

**ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **siendo las doce horas con treinta y un minutos, del día martes 30 de octubre del año dos mil dieciocho se dio inicio a la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales**, en el local que ocupa la Sala de Juntas Previas de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio marcado con el número 418, de la calle 21 por 22 y 22 letra "A", Manzana 14, de la Colonia Industrial, de esta Ciudad, en el que se reunieron él y las integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.-----

En el uso de la palabra, la Consejera Presidenta de ésta Comisión, C. **María del Mar Trejo Pérez**, declarando que **siendo las doce horas con treinta y un minutos, del día martes 30 de octubre del año dos mil dieciocho**, se dio inicio a la presente sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales.-----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, agradeció la presencia de la y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión así como a las invitadas e invitados presentes. Posteriormente y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 fracción VIII, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, la Presidenta de la Comisión, **María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Claudia Morales Manrique para que proceda a realizar el pase de lista correspondiente,

encontrándose presentes las siguientes personas: **Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de esta Comisión; Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión; Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral e integrante de la Comisión; Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique, Secretaria Técnica de esta Comisión.**-----

En virtud de la lista de asistencia y con fundamento en el artículo 14 fracción V del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **se declaró la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión** de la comisión, haciendo notar la presencia del Lic. Christian Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana De Yucatán y el Lic. Bernardo José Cano González, Director Ejecutivo de la Dirección Jurídica y el Lic. Fernando Vera en representación del Consejero Electoral Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña. En consecuencia, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, **María del Mar Trejo Pérez**, declaró estar debidamente instalada la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

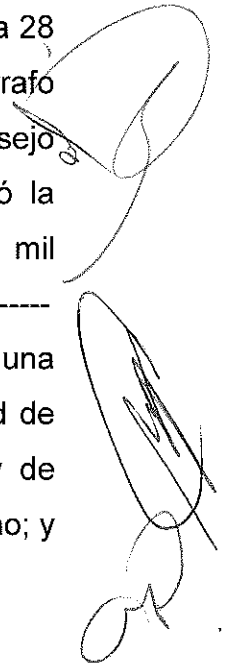
Acto seguido, la Secretaria Técnica, dio lectura al orden del día, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificado del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y

de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 28 de agosto del año dos mil dieciocho;

6. Presentación del Reporte de Resultados Electorales en Paridad de Género, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana;
7. Presentación del Reporte de seguimiento de las impugnaciones de las acciones afirmativas hacia la paridad de género, a cargo de la Dirección Jurídica;
8. Presentación del informe sobre el Foro “Construyendo sororidad en el Ejercicio del cargo”, a cargo del área de Igualdad de Género y No discriminación;
9. Asuntos Generales
10. Declaración de haberse agotado los puntos del orden día;
11. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, **María del Mar Trejo Pérez**, dio lectura al punto **número cinco del orden** del día siendo éste “Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 28 de agosto del año dos mil dieciocho”; y con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la sesión de fecha 28 de agosto del año dos mil dieciocho, en virtud de haber sido circulada a todos los integrantes de la Comisión.-----  
Posteriormente la Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión, si existe alguna observación con respecto al acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 28 de agosto del año dos mil dieciocho; y



al no haber observaciones, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Técnica por instrucción de la Presidenta de la Comisión sometió a votación el Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 28 de agosto del año dos mil dieciocho. Seguidamente la Secretaria Técnica informó que el acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán de fecha 28 de agosto del año dos mil dieciocho, fue aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor.-----

Posteriormente la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.-----

Por su parte la Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **número seis**, siendo este "Presentación del Reporte de Resultados Electorales en Paridad de Género, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana"; Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales le cedió el uso de la palabra al Lic. Christian Hurtado Can, en el cual comentó que se entrega la numeraria del estadístico actualizada del que se platicó la sesión pasada, a fin de confirmar lo establecido en la Sala Regional Xalapa y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto a las elecciones con recursos de inconformidad sobre de paridad de género en el estado, en diputaciones y presidentas municipales, en el que trabajó junto con el Área de Equidad de Género para hacer un comparativo del año 2015 y 2018, posteriormente se señala ya por partido

político el número de diputaciones y de presidencias municipales en el cual mujeres resultaron electas.-----

Posteriormente la Presidenta le cedió el uso de la voz al Consejero Jorge Vallejo en el cual compartió una observación donde debe existir en el Reporte de Resultados Electorales en Paridad de Género, la cantidad de recursos que se destinaron en las campañas electorales en las planillas encabezadas por mujeres.-----

Seguidamente la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

Por su parte la Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **número siete**, "Presentación del Reporte de seguimiento de las impugnaciones de las acciones afirmativas hacia la paridad de género, a cargo de la Dirección Jurídica"; Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales cedió el uso de la voz al Lic. Bernardo José Cano González, en el que hizo entrega del reporte de manera digital, estableciendo que en los casos de los medios de impugnación sobre las acciones afirmativas hacia la paridad de género, en el que en los casos de diputaciones, existió un total de cuatro juicios, recursos que fueron presentados por el Partido de Encuentro Social y en los juicios para la protección de los derechos políticos electorales de los ciudadanos presentados por 2 hombres y una mujer.-----

Posteriormente la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

Por su parte la Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **número ocho**, "Presentación del informe sobre el Foro Construyendo sororidad en el Ejercicio del cargo, a cargo del área de Igualdad de Género y No discriminación"; Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de

Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales cedió el uso de la voz a la Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique, quien comentó que este informe plasma de forma concisa y clara los detalles de la gestión, desarrollo e impacto de la realización de dicho foro, abordando el fundamento, el programa y desarrollo así como el impacto en términos generales a fin de tener un panorama de las acciones y estrategias a generar con base a dicho evento. Por su parte la Consejera Alejandra Pacheco Puente explicó de la importancia de las acciones específicas que se establezcan con base al evento, ya que las experiencias y expresiones establecidas en las mesas de trabajo, son un insumo muy importante para generar acciones concretas a objetivos específicos. Al respecto la Secretaria Técnica comentó que se está contemplando un trabajo de sistematización de la información derivada del foro para la identificación de estrategias, por lo que se le dará la relevancia necesaria al mismo.

Por su parte la Secretaria Técnica de la Comisión procedió a dar lectura al punto número diez del orden del día siendo este "Asuntos Generales".


Acto seguido la Presidenta solicitó a los integrantes de la Comisión que deseen hacer uso de la voz para tratar un tema en particular, favor de levantar la mano.

En uso de la palabra la Consejera María del Mar Trejo Pérez destacó la importancia de trabajar de forma coordinada en la difusión de los derechos político electorales así como las herramientas para contribuir al ejercicio de dichos derechos, para lo cual comentó que como punto relevante se encuentra el relativo a la realización de la Jornada por la Inclusión y la Igualdad de los Derechos Político Electorales programado a realizarse a finales del mes de noviembre, esto abordando los temas de personas con discapacidad, personas de comunidades indígenas, personas adultas mayores, de la diversidad sexual así como de la juventud; siendo relevante que el Consejero Electoral Antonio Martínez, se comprometió a gestionar el tema de personas con discapacidad, el Consejero Electoral Jorge Valladares junto con ella misma el tema de Comunidades Indígenas, y el Consejero Jorge Vallejo lo relativo al tema de personas adultas mayores a fin de realizar


acciones coordinadas para llevar a cabo la Jornada. Así mismo se estableció el seguimiento de reuniones periódicas con la integración de un Comité Organizador de la Jornada para la logística y desarrollo del evento.-----

No habiendo más temas por abordar en el punto de Asuntos Generales, a continuación la Secretaria Técnica, por instrucción de la Consejera Presidenta de la Comisión dio lectura al **punto número once** del orden del día, siendo este, la "Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.-----

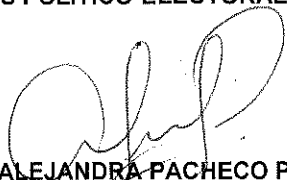
Seguidamente y conforme al punto **número doce** del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales, dio por clausurada la sesión **siendo las trece horas con cincuenta minutos, del día martes 28 de agosto del año dos mil dieciocho**, firmando la presente para constancia y agradeciendo la presencia de las y el consejero integrantes.-----



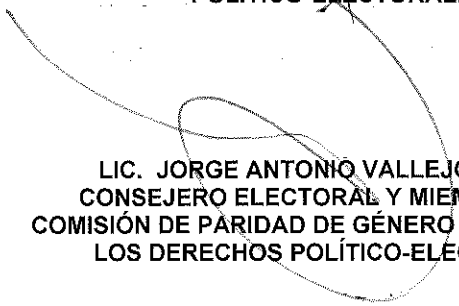
MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ  
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES



MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE PARIDAD  
DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS  
POLÍTICO-ELECTORALES



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE  
CONSEJERO ELECTORAL Y MIEMBRO DE LA  
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD  
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES



LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL  
CONSEJERO ELECTORAL Y MIEMBRO DE LA  
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE  
LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES